

Aumentan 83% quejas ante el IECM

BERNARDO LIRIO

Las quejas recibidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aumentaron 83 por ciento frente a las recibidas el año pasado.

El órgano electoral informó que, entre enero y septiembre de 2023, ha recibido 134 quejas, en comparación de las 74 que sumó en el mismo periodo de 2022.

De los procesos abiertos este año, 75 ya fueron resueltos, 44 fueron desechados y 14 fueron declarados como quejas en las que no se tenía competencia, indicó el IECM.

Además, 13 quejas se dieron por no presentadas, tres más se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y 11 cuentan con proyecto de resolución aprobado por el organismo; el resto siguen en proceso de análisis.

De acuerdo con la Comisión Permanente de Quejas del IECM, las principales causas de los procesos son actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos. La mayoría de las denuncias están dirigidas a las personas servidoras públicas, en específico a los titulares de las alcaldías.

La Benito Juárez se trató de la Alcaldía con el mayor número de quejas, al acumular 15, seguida por la Cuauhtémoc con 7, e Iztapalapa con 6.

“La Ciudad tiene un grado alto de litigiosidad, porque constantemente se están presentando denuncias, algunas de ellas, como ya comentaba, por violencia, política pero también por otras conductas; desde el Consejo vemos estas prácticas como un síntoma de la transparencia a la que queremos llegar”, detalló la consejera Érica Estrada, en una sesión extraordinaria del Consejo General del IECM.

Estrada subrayó que el organismo trabaja actualmente en protocolos que permitan reconocer los casos en

los que se presenta violencia de género.

“El aumento en el número de quejas por violencia de género se puede considerar como un reconocimiento a esta institución por ser un lugar en donde las mujeres pueden buscar justicia; saben que estamos comprometidos con dar la debida atención”, dijo.

En cuanto a las quejas recibidas el año pasado, el Instituto presenta un avance de atención del 83.56 por ciento.

Érica Estrada,
consejera

La Ciudad
tiene un
grado alto de
litigiosidad, porque
constantemente se
están presentando
denuncias, algunas
de ellas, como ya
comentaba, por
violencia política
pero también por
otras conductas”.

Registran alza

El IECM ha recibido
más quejas que en 2022.

134

procesos han sido
abiertos este año.

74

fueron atendidos
en 2022.



[Aumentan 83% quejas ante el IECM](#)

(2023-09-30), Reforma.com (sitio), Bernardo Uribe, (Nota Informativa) - 06:13:36, Precio \$86,300.00

Las quejas recibidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aumentaron 83 por ciento frente al año pasado.

El órgano electoral informó que, entre enero y septiembre de 2023, ha recibido 134 quejas, en comparación de las 74 que sumó en el mismo periodo de 2022.

De los procesos abiertos este año, 75 ya fueron resueltos, 44 fueron desechados y 14 fueron declarados como quejas en las que no se tenía competencia, indicó el IECM.

Además, 13 quejas se dieron por no presentadas, tres más se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y 11 cuentan con proyecto de resolución aprobado por el organismo; el resto siguen en proceso de análisis.

De acuerdo con la Comisión Permanente de Quejas del IECM, las principales causas de los procesos son actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos. La mayoría de las denuncias están dirigidas a las personas servidoras públicas, en específico a los titulares de las alcaldías.

La Benito Juárez se trató de la Alcaldía con el mayor número de quejas, al acumular 15, seguida por la Cuauhtémoc con 7, e Iztapalapa con 6.

"La Ciudad tiene un grado alto de litigiosidad porque constantemente se están presentando denuncias, algunas de ellas como ya comentaba por violencia política pero también por otras conductas; desde el Consejo vemos estas prácticas como un síntoma de la transparencia a la que queremos llegar", detalló la consejera Érica Estrada, durante la novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM.

Estrada subrayó que el organismo trabaja actualmente en protocolos que permitan reconocer los casos en los que se presenta violencia de género.

"El aumento en el número de quejas por violencia de género se puede considerar como un reconocimiento a esta institución por ser un lugar en donde las mujeres pueden buscar justicia; saben que estamos comprometidos con dar la debida atención", dijo.

En cuanto a las quejas recibidas el año pasado, el Instituto presenta un avance de atención del 83.56 por ciento, precisó.

2023-09-29

Alcaldes: quiénes tienen más denuncias electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Los titulares de Benito Juárez y Cuauhtémoc, además de la de Iztapalapa quien tiene una licencia en el cargo, son los funcionarios que suman más querellas por actos previos a la precampaña electoral, de acuerdo con el IECM.

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1o de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

2023-09-29

Crece 81% denuncias [electorales](#) en [CDMX](#); Taboada el alcalde con más querellas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

FacebookTweetPrint

Ciudad de México.- La consejera del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Erika Estrada dio a conocer que los funcionarios con más denuncias [electorales](#), son el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada; seguido de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; y la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada. El [IECM](#) ha recibido, hasta el 25 de septiembre de 2023, 134 quejas, mientras que en 2022 registró 74 procedimientos sancionadores, lo que representa un aumento del 81%.

La consejera del [IECM](#) puntualizó que las denuncias por actos anticipados de precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son las principales quejas contra los titulares de las demarcaciones capitalinas.

Durante el taller de información sobre el proceso [Electoral](#) local ordinario 2023- 2024, Erika Estrada detalló que del primero de enero al 25 de septiembre de 2023, el [IECM](#) ha recibido 134 quejas, mientras que en 2022 registró 74 procedimientos sancionadores, número que podría incrementarse conforme avance el proceso en la capital del país.

La consejera advirtió que 2024 se prevé como un año 'sumamente litigioso' lo cual no es saludable para ninguna democracia.

"No es algo recomendable para la salud de ninguna democracia, porque esto quiere decir que hay más intención de no cumplir con la ley, que aquella de cumplir con la ley. Entonces, al menos en mi opinión, esto no habla bien de la salud de nuestra democracia, el litigio debe ser la última vía a la cual deben acudir los actores políticos cuando no tienen, o no pueden procesar la diferencia de otra manera".

Las autoridades del [IECM](#) puntualizaron que la precampañas para la jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024; y del 25 de noviembre 2023 al 3 de enero de 2024 se llevará a cabo el proceso para las diputaciones locales y alcaldías.

Número de vistas 12

FacebookTweetPrint

© 2023 Derechos reservados El Arsenal